

## Sesión 2: Modelos y Programas de Certificación de SGC en las Agencias de Evaluación.

9 de julio de 2021.

DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE  
GESTIÓN DE LA CALIDAD DE CENTROS UNIVERSITARIOS.



# ACPUA

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA  
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

## Programa PACE – SGIC de ACPUA

Antonio Serrano González

*Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón*

**TITULO VI DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN**

**Artículo 84.— Fines.**

1. La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón es un **instrumento** de la Comunidad Autónoma de Aragón **para promover la mejora de la calidad** del sistema universitario de Aragón favoreciendo su relación con el mundo empresarial y del trabajo y el conjunto de la sociedad.
2. Mediante su actividad, la Agencia deberá **promover y difundir una cultura de la calidad** en el ámbito universitario y de la educación superior, en general, de Aragón que permita enriquecer la reflexión sobre el papel de la universidad en relación con la sociedad y favorecer los intercambios de experiencias en este plano con otros sistemas universitarios.

## ¿Qué es la ACPUA?

~LOSUA~

*Ley 5/2005, de 14 de junio,  
de Ordenación del Sistema  
Universitario de Aragón*

### TÍTULO VI DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

#### Artículo 84.— Fines.

1. La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón es un **instrumento** de la Comunidad Autónoma de Aragón **para promover la mejora de la calidad** del sistema universitario de Aragón favoreciendo su relación con el mundo empresarial y del trabajo y el conjunto de la sociedad.
2. Mediante su actividad, la Agencia deberá **promover y difundir una cultura de la calidad** en el ámbito universitario y de la educación superior, en general, de Aragón que permita enriquecer la reflexión sobre el papel de la universidad en relación con la sociedad y favorecer los intercambios de experiencias en este plano con otros sistemas universitarios.

*Real Decreto  
1393/2007,  
de 29 de octubre, por el  
que se establece la  
ordenación de las  
enseñanzas universitarias  
oficiales.*

#### Artículo 24.3.

A estos efectos la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los

**órganos de evaluación que la ley de las comunidades autónomas determinen y que estén inscritos en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR)**

tras haber superado con éxito una evaluación externa de acuerdo con los Criterios y Directrices de Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (European Standards and Guidelines for Quality Assurance of Higher Education), establecerán conjuntamente los protocolos de evaluación necesarios para la verificación y acreditación de acuerdo con los mencionados criterios y directrices y conforme a lo dispuesto en este real decreto.

*Real Decreto  
420/2015,  
de 29 de mayo, de creación,  
reconocimiento, autorización  
y acreditación de  
universidades y centros  
universitarios.*

#### Artículo 14.1

La universidad solicitará la acreditación institucional de sus centros a ANECA o, en su caso, al **órgano de evaluación externa de la comunidad autónoma en cuyo territorio se haya establecido la universidad y que se encuentren inscritos en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (European Quality Assurance Register, EQAR).**



~LEY DE CIENCIA~  
*LEY 17/2018, de 4 de  
diciembre, de  
Investigación e Innovación  
de Aragón*

### PREÁMBULO

#### IV

En 2016, además, la Agencia ha obtenido oficialmente reconocimiento europeo al conseguir su ingreso como miembro de pleno derecho en la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y su inscripción oficial en el European Quality Assurance Register for Higher Education (EQAR) en Bruselas. Por esta razón, y **con la finalidad de dotar a nuestro sistema de I+D+i de un instrumento propio para la evaluación, acreditación y certificación de sus agentes, se incorpora plenamente esta nueva función de la ACPUA**, atribuyéndole este nuevo cometido en el Sistema Aragonés de I+D+i.

"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"

Chick Corea (1941-2021)

# Mapa de procesos de la ACPUA

NECESIDADES DE LOS STAKEHOLDERS

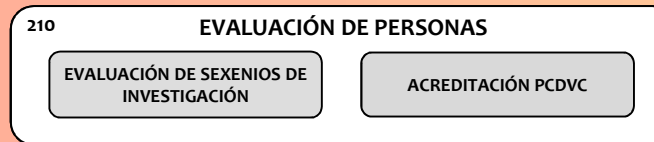
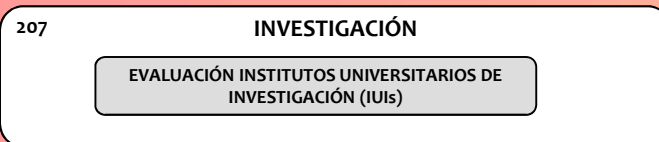
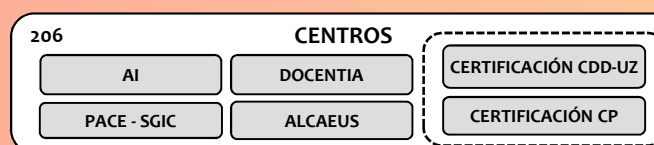
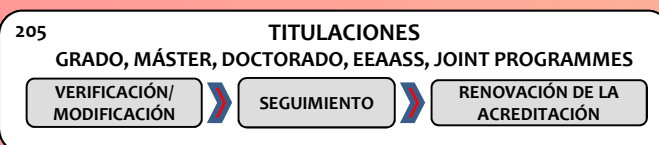
SATISFACCIÓN DE LOS STAKEHOLDERS

## PROCESOS ESTRATÉGICOS



## PROCESOS OPERATIVOS

### GESTIÓN DE PROCESOS DE EVALUACIÓN, CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN



202

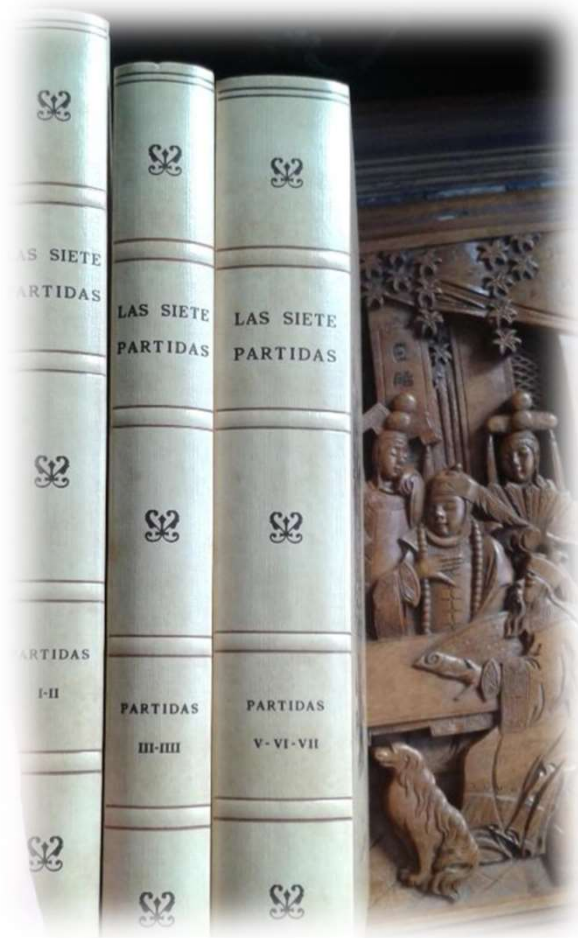
GESTIÓN DE LA SATISFACCIÓN

## PROCESOS DE SOPORTE

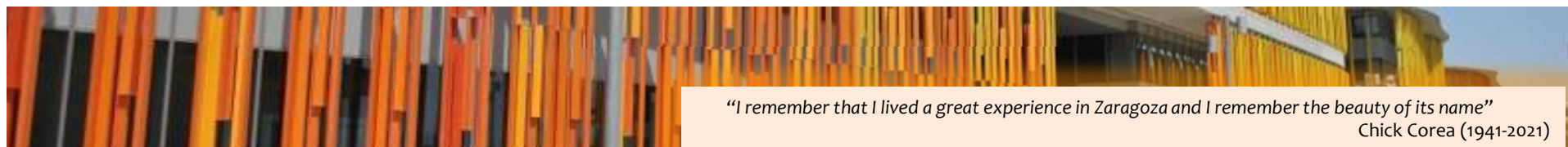


*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*  
Chick Corea (1941-2021)

## Líneas Estratégicas de la ACPUA



1. LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO SOBRE EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA
2. MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE ENSEÑANZAS
3. SISTEMATIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN DE I+D+i
4. VISIÓN PROSPECTIVA: IMPULSO DE LA EXCELENCIA, DE LAS EVALUACIONES ESTRATÉGICAS Y DE LOS ANÁLISIS TEMÁTICOS
5. **DESARROLLO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CALIDAD (ODS, AGENDA 2030 y PERSPECTIVA DE GÉNERO)**
6. ACPUA + SOCIETY
7. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA AGENCIA Y APERTURA A OTROS ESPACIOS Y CENTROS



*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*

Chick Corea (1941-2021)



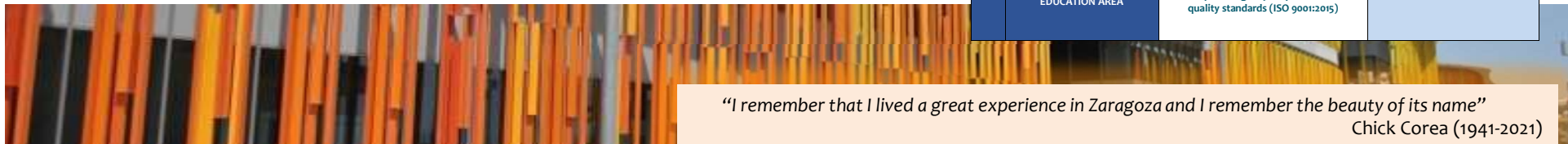
# ACPUA

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA  
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

## Líneas Estratégicas de la ACPUA

L5	DEVELOPMENT OF THE SOCIAL DIMENSION OF QUALITY	To define indicators for the evaluation of sustainability in Higher Education Institutions (HEIs)	To develop an evaluation programme for the implementation of Agenda 2030 in the Aragon Higher Education System
		To incorporate equality criteria in evaluation processes	To encourage the principle of equality and respect for diversity in sexual orientation

N.º	STRATEGIC LINE	2019 annual GOALS	2020 annual GOALS
L1	INSTITUTIONAL ACCREDITATION AND ITS IMPACT ON HIGHER EDUCATION QUALITY ASSURANCE	To Promote Institutional Accreditation in Aragon Higher Education System	To Promote Institutional Accreditation in Aragon Higher Education System
		To develop teaching staff evaluation programmes	To develop teaching staff evaluation programmes
		To analyse trends in institutional reaccreditation	To design institutional follow-up and reaccreditation protocols
L2	CONTINUOUS IMPROVEMENT IN TEACHING & LEARNING ASSESSMENT	To fulfil the evaluation programmes	To fulfil the evaluation programmes
		To analyse those aspects of the Aragon Science Act that the Agency could implement	To analyse those aspects of the Aragon Science Act that the Agency could implement
L3	QUALITY IMPROVEMENT IN RESEARCH AND INNOVATION	To carry out assigned research evaluation processes	To carry out assigned research evaluation processes
		To develop the PCDVC (Tenured PhD-holding Associate Professor) accreditation protocol	To develop and validate the PCDVC accreditation protocol
		To conduct graduate labour market insertion studies	To conduct graduate labour market insertion studies
L4	"VISION PROSPECTIVA": PROMOTING EXCELLENCE, STRATEGIC EVALUATIONS AND THEMATIC ANALYSES	To promote thematic analysis on the Aragon Higher Education System	To promote themed analyses on the Aragon Higher Education System
			To promote excellence and strategic evaluations
L5	DEVELOPMENT OF THE SOCIAL DIMENSION OF QUALITY	To define indicators for the evaluation of sustainability in Higher Education Institutions (HEIs)	To develop an evaluation programme for the implementation of Agenda 2030 in the Aragon Higher Education System
		To incorporate equality criteria in evaluation processes	To encourage the principle of equality and respect for diversity in sexual orientation
L6	OPENNESS TO STAKEHOLDERS	To increase the participation of Stakeholders in all the Agency's processes	To increase the participation of Stakeholders in all the Agency's committees and processes To provide information to and meet the expectations of Aragon society
L7	INTERNATIONALISATION OF THE AGENCY AND OPENING UP TO OTHER UNIVERSITY SYSTEMS	To increase ACPUA's participation in international spheres	To increase ACPUA's participation in international spheres
		To increase ACPUA's participation in areas other than the Aragon Higher Education System	Increase ACPUA's visibility throughout Spain
L7 + 1	ADAPTATION OF THE AGENCY'S STRUCTURE TO NEW TRENDS IN THE EUROPEAN HIGHER EDUCATION AREA	To strengthen the Agency's structure	To strengthen the Agency's structure
		To adapt the Agency's IQAS to the new quality standards (ISO 9001:2015)	



*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*  
Chick Corea (1941-2021)

# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

ACCREDITED

PARA LOS  
CENTROS

PARA LAS  
INSTITUCIONES

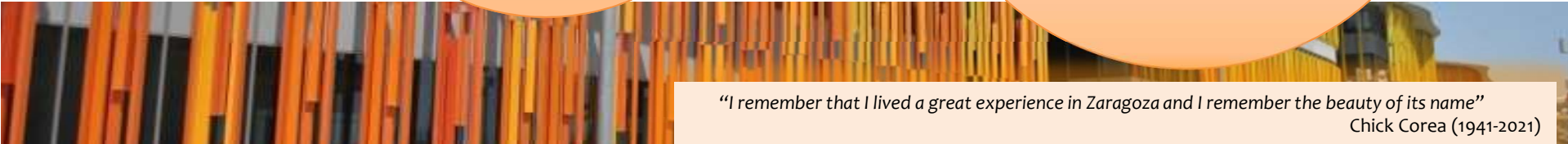
*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*  
Chick Corea (1941-2021)

# ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

¿CUÁL ES EL VALOR AÑADIDO PARA LOS CENTROS  
Y PARA LAS INSTITUCIONES?

**PARA LOS  
CENTROS**

**PARA LAS  
INSTITUCIONES**



*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*  
Chick Corea (1941-2021)



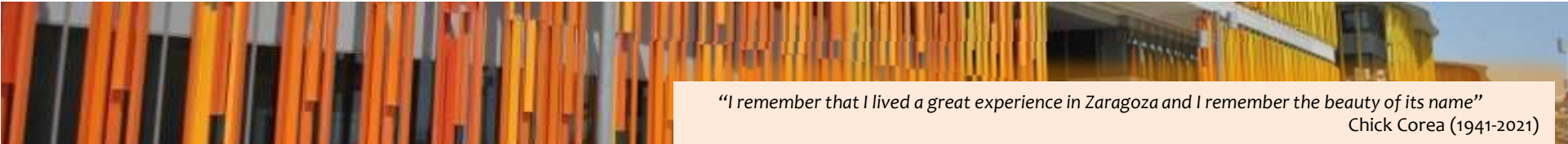
# 5 PROGRAMAS

3 +

↓  
ACPUA + STUDENTS  
ACPUA + SOCIETY  
ACPUA + INTERNATIONAL

2 x

↓  
ACPUA x la EXCELENCIA  
ACPUA x la IGUALDAD Y  
DIVERSIDAD



*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*  
Chick Corea (1941-2021)

Reactivar  
**ACPUA + Students**



**STUDENT AS PARTNERS**

Nuevo  
**ACPUA + Society**



**EXTERNAL  
STAKEHOLDERS**

Programas  
**ACPUA +**

En preparación  
**ACPUA + International**



**PROJECTS &  
NETWORKING**

## REQUISITOS PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN SEGÚN EL PACE-SGIC

1. Tener **implantado un SGIC** que cumpla con los criterios y directrices.
2. En el caso de que el SGIC se haya definido de forma global para toda la universidad, **el centro** deberá haber diseñado sus **procedimientos específicos** asociados a la definición y mantenimiento y mejora continua de su política de calidad, de su oferta formativa y del sistema en sí mismo.
3. **El centro deberá haber realizado al menos una revisión del SGIC** antes de la solicitud de certificación, de forma que puedan presentar resultados al menos correspondientes a un curso académico.

Aquellos centros que tengan una certificación vigente del SGIC implantado basado en el programa AUDIT (ANECA) podrán solicitar el reconocimiento a ACPUA, que emitirá un certificado asumiendo el periodo de vigencia del mismo. Sin menoscabo de lo anterior, dichos centros podrán optar igualmente por certificar el sistema con el programa ACPUA.

La certificación del SGIC por ACPUA tendrá la misma consideración que la certificación del SGIC bajo el programa AUDIT en los procesos de evaluación de titulaciones.

## PANELES DE EXPERTOS

3 expertos:

- un experto en evaluación de SGC
- un académico del área con experiencia en SGC
- un estudiante con experiencia en SGC
- un vocal internacional con experiencia en SGC

1 secretario ACPUA

RESPONSABLES DEL INFORME DE VISITA

## SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS (SEC)

5 expertos (4 académicos y 1 estudiante), con experiencia:

- en evaluación de instituciones/centros educativos.
- en la implantación y auditoria de sistemas de garantía de calidad.
- en gestión de centros o establecimientos universitarios.

1 secretario ACPUA

RESPONSABLE DE LA EMISIÓN  
INFORME DE EVALUACIÓN



*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*

Chick Corea (1941-2021)



## DIMENSIÓN 1: POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD.

- Criterio 1.1: Establecimiento de una cultura de calidad.



## DIMENSIÓN 2: GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS.

- Criterio 2.1: Garantía de la calidad de los programas formativos.



## DIMENSIÓN 3: IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.

- Criterio 3.1: Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes.
- Criterio 3.2: Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia.
- Criterio 3.3: Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios.



## DIMENSIÓN 4: RESULTADOS.

- Criterio 4.1: Análisis de los resultados.



## DIMENSIÓN 5: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.

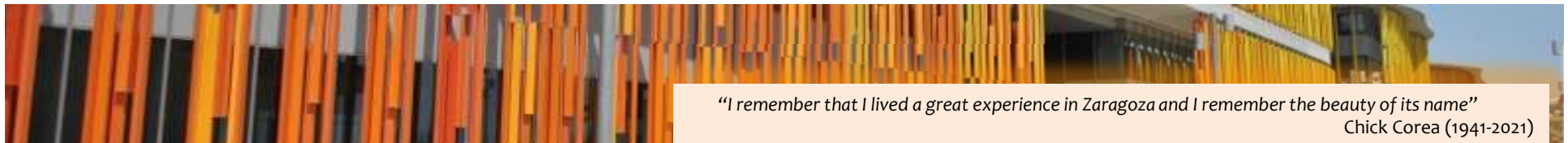
- Criterio 5.1: Análisis y uso de la información generada.
- Criterio 5.2: Publicación de la información sobre sus actividades y programas.



- Documentación del SGIC (accesible en la página web del centro o acceso a los repositorios de documentación).
- Autoinforme de implantación del SGIC.
- Evidencias obtenidas del SGIC.

Adicionalmente:

- Informes de certificación de la implantación del SGIC derivados del Programa AUDIT
- Informes del proceso de certificación de los modelos de evaluación de la actividad docente del profesorado universitario derivados del Programa DOCENTIA



*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*

Chick Corea (1941-2021)

1. CECA  
Propuesta paneles
2. Centro  
¿Recusación?
3. Nombramiento paneles

## ACTUACIÓN PANELES DE EVALUACIÓN

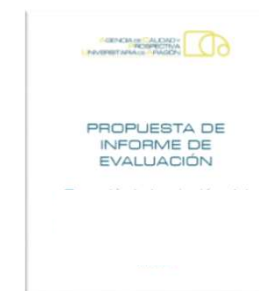
1. Evaluación individual
2. Visita al centro
3. Evaluación de consenso



## SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE CENTROS



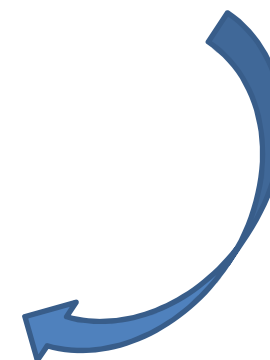
## Propuesta de informe



Informe final



Alegaciones



Reclamaciones sobre el proceso

### ESG 2.7 Complaints and appeals

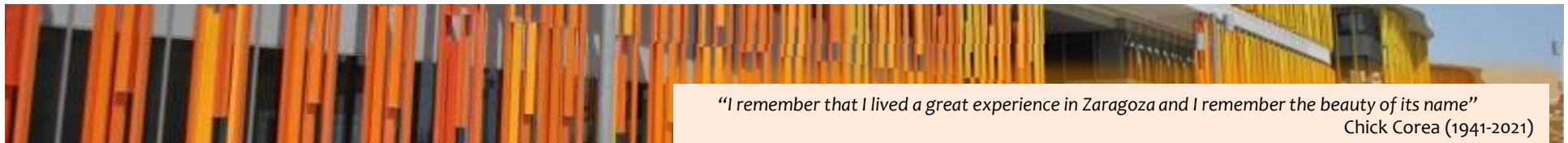
STANDARD: Complaints and appeals processes should be clearly defined as part of the design of external quality assurance processes and communicated to the institutions.

## **INFORME FAVORABLE:**

En caso de que se hayan señalado recomendaciones de mejora la agencia establecerá un periodo para el seguimiento de las mismas.

## **INFORME DESFAVORABLE:**

El informe señalará aquellos aspectos que necesariamente deberán ser modificados para volver a solicitar la certificación que en **ningún caso podrá volver a solicitarse antes de un año.**



*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*  
Chick Corea (1941-2021)



# Arranca ALCAEUS...

DEL COMPROMISO  
EN ODS

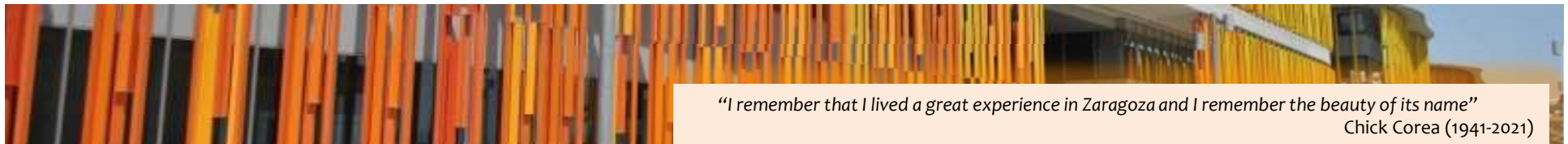
A LA MEDICIÓN  
DEL  
CUMPLIMIENTO  
DE LOS ODS

ALCAEUS + EN  
2030

*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*  
Chick Corea (1941-2021)

Marco de evaluación para **valorar el grado de COMPROMISO con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en los centros docentes y de investigación y universidades.

La certificación 2030 de centros y universidades dentro del programa tiene como **objetivo principal dar visibilidad al esfuerzo** que las instituciones están llevando a cabo en el cumplimiento de los ODS fijados en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.



# ¿Qué centros pueden presentarse a esta Evaluación Piloto? (Curso 2020/21)

## UN ÚNICO REQUISITO:

CENTROS DEL SUA QUE OBTUVIERON LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2018/19.

Por todo ello, anuncio:

Primero.— *Objeto*

Anunciar la convocatoria de la evaluación piloto para la certificación 2030 de universidades y centros según el programa ALCAEUS de la ACPUA.

Segundo.- *Solicitantes*

A este programa podrán presentarse voluntariamente los centros del Sistema Universitario de Aragón que obtuvieron la acreditación institucional durante el curso 2018/2019.

Tercero.- *Período de ejecución*

La evaluación piloto se desarrollará durante el curso académico 2020/21.

Cuarto.- *Solicitudes*

PUEDE CONSULTARSE EL ANUNCIO CON LA CONVOCATORIA DE LA EVALUACIÓN PILOTO EN LA WEB DE LA ACPUA

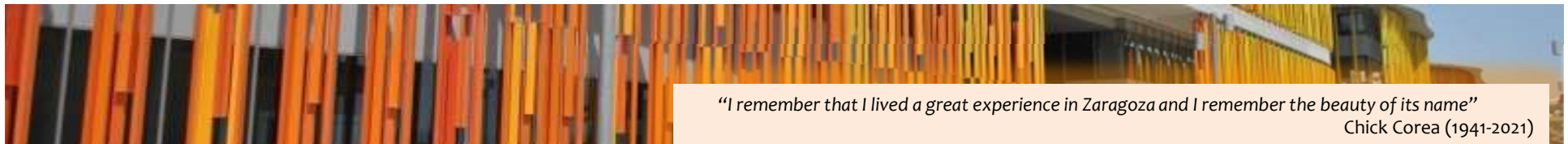
[https://acpua.aragon.es/site/s/default/files/201909\\_anuncio\\_director\\_programa\\_alcaeus.pdf](https://acpua.aragon.es/site/s/default/files/201909_anuncio_director_programa_alcaeus.pdf)

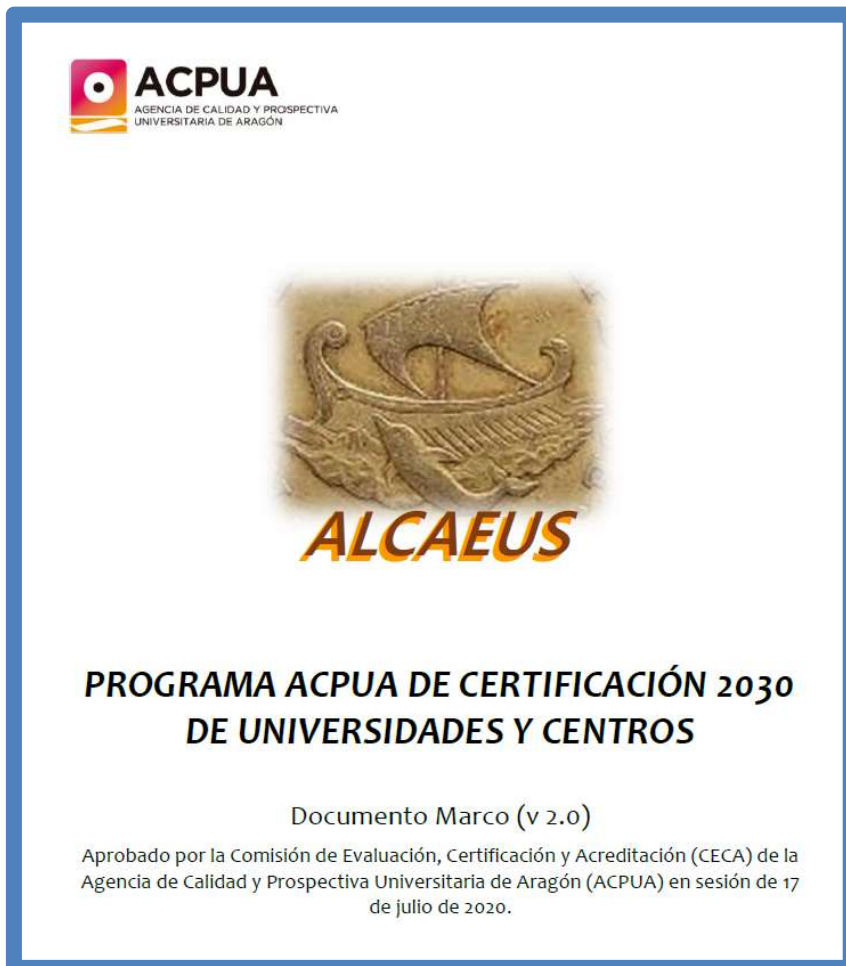
"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"

Chick Corea (1941-2021)

La ACPUA se basará en la siguiente documentación para realizar la evaluación:

- Certificado de la implantación del SGIC.
- Documentación del SGIC.
- Evidencias recogidas en el protocolo para cada uno de los criterios.
- El autoinforme conforme al Anexo I del Programa.





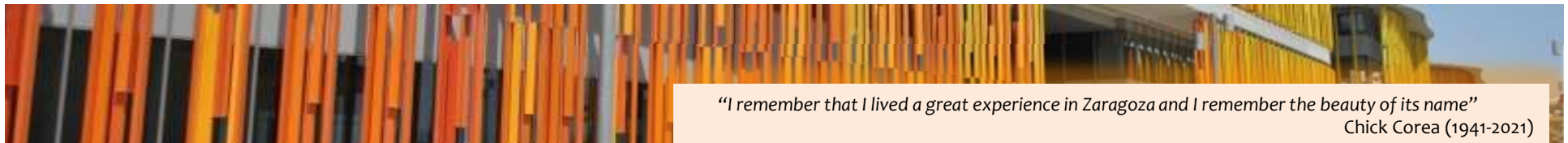
PUEDE CONSULTARSE EN  
LA WEB DE LA ACPUA  
[https://acpua.aragon.es/sites/default/files/200717\\_prog\\_alcaeus\\_doc\\_marc.pdf](https://acpua.aragon.es/sites/default/files/200717_prog_alcaeus_doc_marc.pdf)

## PROCESO TIPO DE LA ACPUA

- 1. Evaluación inicial:** Análisis y evaluación de la documentación aportada por la universidad (Autoinforme y evidencias).
- 2. Visita:** Realización de una visita al centro por parte del panel evaluador. **Existe ya una Guía ACPUA de actuación para visitas virtuales.**
- 3. Propuesta de informe:** El informe de visita, junto con toda la información previa disponible, será elevado a la Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) de ACPUA que emitirá la propuesta de informe.
- 4. Fase de Alegaciones:** La propuesta de informe será enviada a la universidad para que pueda presentar alegaciones en el plazo de 20 días.
- 5. Informe final:** Las alegaciones serán estudiadas por la Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) de la ACPUA que podrá pedir al panel evaluador la revisión de las mismas antes de la emisión del informe final. Dicho informe contendrá una puntuación global que será la que determine el nivel de certificación del centro.

## CURSO ACADÉMICO 2021/22

**Una vez terminada la Evaluación Piloto y realizada la oportuna metaevaluación, se abrirá el programa para todas las universidades y centros (incluidos los centros de investigación)**  
**Evaluación de carácter voluntaria**



*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*

Chick Corea (1941-2021)

La Universidad a través del programa ALCAEUS:

- Se dota de un marco para integrar en su estrategia la Agenda 2030.
- Recopila y ordena las acciones que realiza en relación a los ODS.
- Abre un espacio de reflexión y debate en la institución con objeto de la autoevaluación.
- Estimula a la comunidad en la consecución de un objetivo común cuantificable: el reconocimiento externo.
- Se llega en forma a ALCAEUS +



LA UNIVERSIDAD  
TAMBIÉN OBTIENE  
SU CERTIFICADO  
DESDE LA  
PRIMERA  
CERTIFICACIÓN DE  
UN CENTRO

*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*

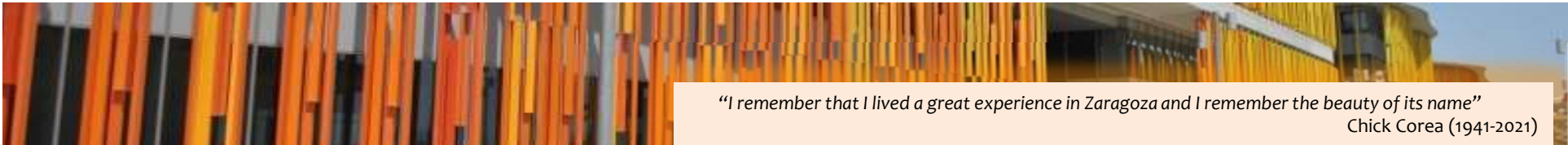
Chick Corea (1941-2021)



## Niveles de certificación para centros

Para los centros educativos y de investigación:

<b>NIVEL 0</b>	Sin certificado	Puntuación: 0-24%	Compromiso incipiente con la Agenda 2030
<b>NIVEL 1</b>	BRONCE	Puntuación: 25-49%	En ruta hacia la Agenda 2030
<b>NIVEL 2</b>	PLATA	Puntuación: 50-74%	Compromiso firme con la Agenda 2030
<b>NIVEL 3</b>	ORO	Puntuación: 75-100%	Centro insignia y de referencia internacional



*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*  
Chick Corea (1941-2021)



Documento elaborado por:



## Parte 1: Estándares para la garantía interna de la calidad

### 1.1 Política de aseguramiento de la calidad

Las universidades deben tener una política de aseguramiento de la calidad que sea pública y que forme parte de su gestión estratégica. Los grupos de interés internos deben desarrollar e implementar esta política a través de sus estructuras y procesos, implicando a los grupos de interés externos.

### 1.2 Diseño y aprobación de programas

Las universidades deben disponer de procesos para el diseño y aprobación de sus programas. Los programas deben ser diseñados de tal modo que cumplan los objetivos establecidos, incluyendo los resultados de aprendizaje previstos. Se debe especificar y comunicar claramente la titulación resultante de la aplicación de un programa, y esta debe referirse al nivel correspondiente del marco nacional de titulaciones de educación superior y, en consecuencia, del EEES.

### 1.3 Aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante

Las universidades deben garantizar que los programas se implementan de tal manera que promuevan que los alumnos adopten un papel activo en la creación de los procesos de aprendizaje y que la correspondiente evaluación refleja este enfoque.

### 1.4 Admisión, progreso, reconocimiento y certificación de los estudiantes

Las universidades deben desarrollar sistemáticamente normativas definidas previamente y publicadas, que abarquen el "ciclo de vida" completo del estudiante. Por ejemplo: admisión, progreso, reconocimiento y certificación.

### 1.5 Profesorado

Las universidades deben garantizar la competencia de su profesorado. Deben aplicar procesos justos y transparentes en la selección y desarrollo profesional del profesorado.

### 1.6 Recursos de aprendizaje y apoyo a los estudiantes

Las universidades deben tener los fondos apropiados para las actividades de enseñanza y aprendizaje, poniendo a disposición de los estudiantes recursos de aprendizaje y servicios de apoyo adecuados y fácilmente accesibles.

### 1.7 Gestión de la información

Las universidades deben garantizar que recogen, analizan y utilizan la información relevante para la gestión eficaz de sus programas y otras actividades.

### 1.8 Información pública

Las universidades deben hacer pública información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible de sus actividades, incluyendo los programas y títulos.

### 1.9 Seguimiento continuo y revisión periódica de programas

Las universidades deben hacer un seguimiento y revisar periódicamente sus programas para asegurar que logran sus objetivos previstos y responden a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad. Estas revisiones deben conllevar la mejora continua de los programas. Cualquier acción planeada o adoptada como resultado de estas revisiones debe ser comunicada a todas las partes implicadas.

### 1.10 Aseguramiento externo de la calidad cíclico

Las universidades deben someterse cíclicamente a un aseguramiento externo de la calidad de acuerdo a los ESG.

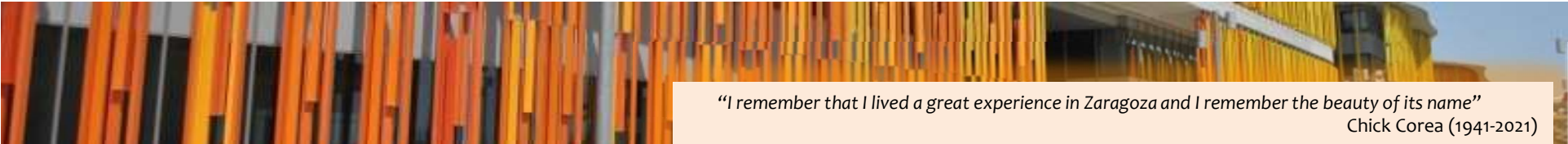
*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*

Chick Corea (1941-2021)

“Like other agencies in Spain, ACPUA is now moving away from a centralised and highly regulated programme accreditation system to a more autonomous system of institutional accreditation, based on programme reaccreditation and certification of implementation of an internal quality assurance system. Initial institutional accreditation has been introduced only in recent years, and a methodology for institutional follow-up accreditation is not expected to be fully developed until the beginning of 2021.”

**ESG 2.1:** La ACPUA podría considerar cómo algunos aspectos destacados en las directrices de la Parte 1 de los ESG, como la participación de los grupos de interés en la garantía de calidad interna, podrían abordarse de forma más explícita en su metodología de evaluación, en particular, para la renovación de la acreditación de titulaciones.

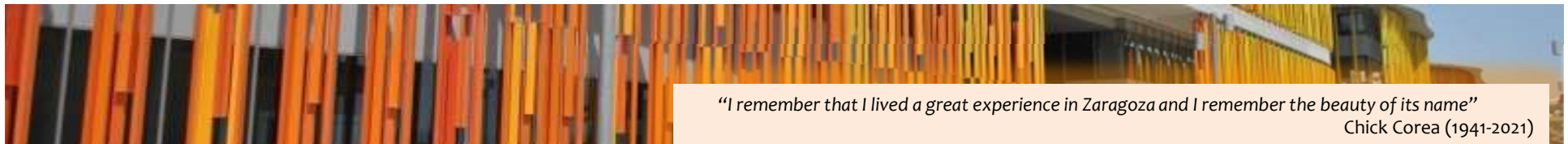
El panel también anima a la ACPUA a iniciar debates dentro de la REACU con vistas a desarrollar un enfoque común para abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación centrados en el estudiante en los procesos de garantía de calidad externos.



*“I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name”*  
Chick Corea (1941-2021)

## ESG 2.2.

El panel sugiere que la ACPUA dé prioridad al desarrollo de una metodología para la acreditación de seguimiento institucional orientada a apoyar a los centros universitarios en la mejora de la calidad y, por tanto, a mejorar la adecuación general del sistema de acreditación institucional, y una metodología para la evaluación de programas conjuntos coherente con el Enfoque europeo para la garantía de calidad de los programas conjuntos.



## **10 MANDAMIENTOS PARA SER EXACTOS**

- 1.- NO PEDIRÉ LO QUE YA HE PEDIDO
- 2.- NO EVALUARÉ LO QUE YA HE EVALUADO
- 3.- NO TRANSITARÉ POR PROCESOS VACÍOS
- 4.- NO IMPONDRÉ UN MODELO ÚNICO
- 5.- REVISARÉ CADA PROCESO PARA SIMPLIFICARLO
- 6.- NO ME LIMITARÉ A CUBRIR EL EXPEDIENTE
- 7.- SI FUNCIONA, NO SE CAMBIA NI LA MOQUETA
- 8.- NO INVENTARÉ LA PÓLVORA EN CADA REUNIÓN
- 9.- ELIMINARÉ EL COPY-PASTE EN TODOS LOS PROCESOS
- 10.- TRABAJARÉ CON PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS POTENTES, ÚTILES Y COMPARTIDAS

# Muchas gracias

Visita nuestra web:

<https://acpua.aragon.es/es>

Inscríbete en nuestro Banco de Evaluadores (también si eres estudiante!!!):

<http://servicios.aragon.es/baev/>

Estamos a tu disposición en:

[aserranogo@aragon.es](mailto:aserranogo@aragon.es)

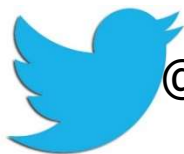
[acpua@aragon.es](mailto:acpua@aragon.es)

Síguenos en:

[centros.acpua@aragon.es](mailto:centros.acpua@aragon.es)



@ACPUA.Aragon



@ACPUAARagon



<https://www.linkedin.com/groups/8130734/>

*"I remember that I lived a great experience in Zaragoza and I remember the beauty of its name"*

Chick Corea (1941-2021)